

¿POR QUÉ ESTUDIAR ESTE MÁSTER EN LA UAM?

Desde su creación en 1968, la Facultad de Derecho de la UAM ha mantenido su caracterización original como centro de investigación de excelencia. Esta nota original tiene múltiples expresiones actuales: la orientación investigadora del profesorado, de lo que da cuenta el portal de producción científica de la UAM; una biblioteca excepcional en sus fondos y en su funcionamiento; y un programa de doctorado en Derecho, Gobierno y Políticas Públicas muy acreditado, con intensa demanda de admisión y del que resulta un alto número de tesis doctorales cada año.

La identidad investigadora de la Facultad de Derecho de la UAM explica también que el nuevo Máster en Investigación Jurídica se pueda cursar simultáneamente con el actual Máster en Acceso a la Profesión de Abogado, de manera que en un programa integrado de dos años los alumnos y alumnas puedan obtener una doble titulación de Máster. Con este programa de doble titulación la Facultad de Derecho de la UAM pretende formar profesionales cualificados (abogados) que al mismo tiempo estén en condiciones de analizar científicamente el Derecho.



Cincuenta Aniversario

Más información en:

Centro de Estudios de Posgrado

Campus de Cantoblanco
C/ Francisco Tomás y Valiente, 2
28049 Madrid

Tel: +34 91 497 4110 / 4057 / 5087
e-mail: posgrado.official@uam.es

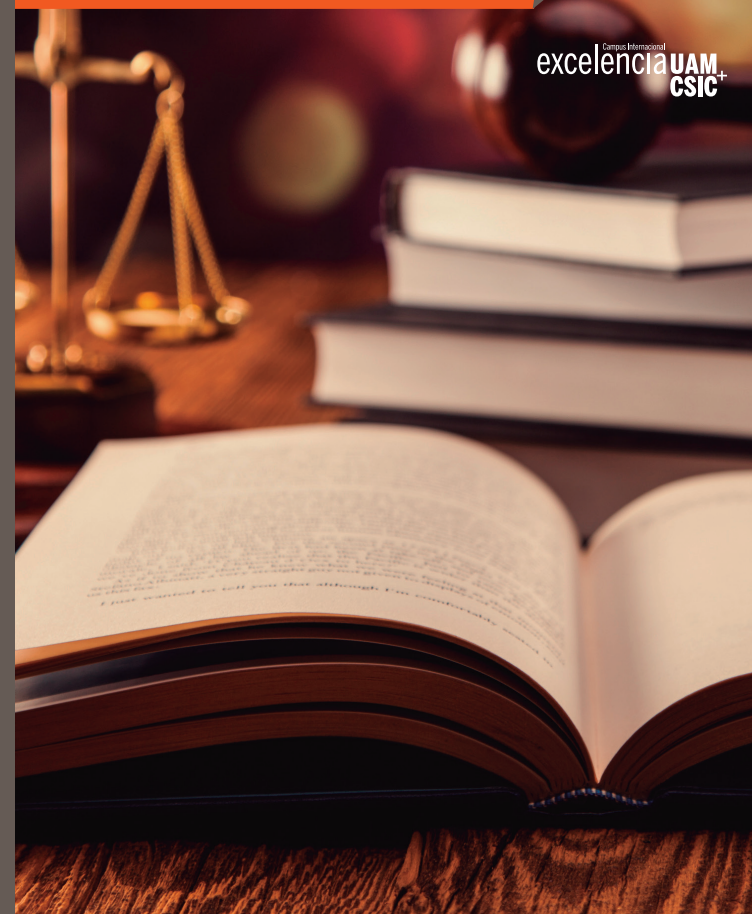
www.uam.es/posgrado



Ciencias Sociales y Jurídicas

M

Máster Universitario en INVESTIGACIÓN JURÍDICA



INFORMACIÓN GENERAL

Título: Máster Universitario¹ en Investigación Jurídica

Rama de Conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Número de créditos ECTS: 60

Precio público: El mínimo fijado por la Comunidad de Madrid²

Carácter: Orientado a la investigación

Modalidad: Presencial

Idioma de impartición: Español

Lugar de impartición: Facultad de Derecho

Web del Máster: <http://www.uam.es/muinvestigacionjuridica>

Contacto: informacion.master.investigacionjuridica@uam.es

Estructura del plan de estudios:

Tipo de materia	ECTS
Obligatorias	18
Optativas	18
Trabajo fin de Máster	24
Total	60

¹ Según la legislación española, todos los Másteres Universitarios, con independencia de su carácter, otorgan nivel académico MECES 3, es decir, acceso al nivel de estudios de Doctorado.

² A modo orientativo, el precio por ECTS para el curso 2016-17 fue de 52,65 € para estudiantes miembros de la UE, y 84,07 € para extranjeros no comunitarios y no residentes.



DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS

El **Máster en Investigación Jurídica** de la UAM (MIJ-UAM) se compone de 60 créditos ECTS. Está concebido para que a lo largo de un curso académico sus estudiantes puedan adquirir un conocimiento profundo del Derecho e interiorizar pautas metodológicas con las que comprender y explicar las razones últimas y las conexiones de sentido latentes en cualquier ordenamiento jurídico.

Estos objetivos se cumplen integrando en un único programa asignaturas de especialización en diversas ramas jurídicas (18 ECTS), asignaturas específicas sobre metodología investigadora (18 ECTS) y la redacción de un Trabajo de Fin de Máster (TFM) sobre el que proyectar los conocimientos especializados y metodológicos adquiridos en el resto del programa (24 ECTS).

Las asignaturas de especialización son de libre elección dentro de un extenso listado ordenado por ámbitos de conocimiento. Las dos asignaturas de metodología para la investigación jurídica son obligatorias y se articulan a través de nueve seminarios específicos sobre argumentación jurídica, análisis económico del Derecho, Derecho comparado, etc., que impartirán especialistas en estas materias. El TFM es un trabajo de investigación pleno, que bien puede ser el inicio de una tesis doctoral.

El MIJ se puede cursar de forma independiente o de forma integrada con el Máster de Acceso a la Profesión de Abogado de la UAM, mediante el programa de doble titulación de Máster en Acceso a la Profesión de Abogado y de Máster en Investigación Jurídica. Esta segunda opción integra en dos cursos académicos la especialización y práctica jurídica con la metodología para la profundización en el análisis del Derecho.

DESTINATARIOS

El **Máster en Investigación Jurídica** se dirige a tres grupos principales de alumnos:

- En primer lugar, a nuevos graduados que pretenden ejercer la abogacía -para lo que han de cursar antes el Máster en Acceso a la Profesión de Abogado- y, al mismo tiempo, quieren adquirir la formación metodológica necesaria para la elaboración de una tesis doctoral o adquirir competencias de análisis del Derecho.
- En segundo lugar, el MIJ-UAM se dirige a licenciados o graduados, tanto españoles como de otros países, que no necesitan cursar el Máster de Acceso a la Profesión de Abogado, pero quieren actualizar o incrementar sus conocimientos jurídicos, incluso con vistas a la elaboración de una tesis doctoral.
- En tercer lugar, el Máster se dirige a aquellos graduados con una nítida vocación docente e investigadora que desean una formación específica para elaborar una tesis doctoral.

CONTEXTO DE ESTOS ESTUDIOS EN LA UAM



EGRESADOS Y EMPLEABILIDAD

La primera dimensión profesional del **Máster en Investigación Jurídica** se refiere al desarrollo de profesiones académicas, tanto en España como en otros países. En este sentido, el Máster guarda conexión directa con el programa de doctorado en Derecho, Gobierno y Políticas Públicas de la UAM.

Más allá de la carrera académica, la formación avanzada a través del **Máster en Investigación Jurídica** también incrementa notablemente la empleabilidad de los egresados. Es un hecho conocido que el mercado de trabajo propio de las profesiones jurídicas valora altamente la capacidad de abstracción para el análisis de problemas jurídicos complejos, sólo posible mediante una formación analítica como la que ofrece el MIJ-UAM.

ESTANCIAS EN CENTROS DE INVESTIGACIÓN

La Facultad de Derecho de la UAM cuenta una importante red de convenios con otras universidades extranjeras y forma parte de varias redes de universidades. El programa del MIJ-UAM, así como en la doble titulación con el Máster en Acceso a la Profesión de Abogado, permite que los estudiantes puedan desarrollar estancias de investigación en algunos de los centros extranjeros de mayor relevancia con el objeto de completar su formación investigadora durante la elaboración del TFM.

ACTIVIDADES DESTACADAS

La ordenación académica del **Máster en Investigación Jurídica** incluye diversos formatos pedagógicos. Junto a las clases magistrales, tanto de especialización como de metodología investigadora, el Máster incluye seminarios de discusión y la incorporación selectiva de conferenciantes externos en algunas materias destacadas del programa.

Esta metodología docente se combina con la metodología más enfocada a la práctica profesional que se emplea en las asignaturas optativas, dentro de las cuales se hace uso intensivo del método del caso.

El programa del Máster se desarrolla a lo largo de un curso académico, entre septiembre y junio. En ese tiempo, la actividad docente obligatoria (metodología) se concentra en un día de cada semana (viernes) en sesiones de mañana y tarde. La docencia de asignaturas optativas (especialización) se concentra los miércoles y jueves, con un amplio rango horario.

